

## 2.3 LECCIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DEL ÁREA DE PROTECCIÓN (PR)



Código	Descripción
BPI_PC	Incorporar espacios seguros y amigables para niños, niñas y adolescentes durante las asistencias presenciales de las madres y padres.
BP2_PC	Implementar mecanismos de diseño colaborativo y participativo de asistencias con beneficiarias/os para mejorar su pertinencia en el marco de la movilidad humana.
BP3_PC	Crear, actualizar y socializar los Procedimientos Operativos Estándar (SOP) para mayor transparencia, claridad y eficiencias en los procesos de identificación de vulnerabilidades de la población beneficiaria para focalizar asistencias.
BP4_PC	Entregar PTM a través de cajeros automáticos para incrementar la cobertura y facilitar el acceso a la asistencia.
BP5_PC	Diseñar y ejecutar actividades de estabilización a las/os beneficiarias/os de PTM a través de asistencia psicosocial hasta que la transferencia pueda ser entregada.
BP6_PC	Fortalecer la relación con las contrapartes estatales (Ministerios de Salud y Educación, y de la Secretaría de Derechos Humanos), para facilitar el abordaje de temáticas específicas como: primeros auxilios psicológicos, trata de personas y niñez migrante en contextos de crisis migratorias.
BP7_PC	Transversalizar la agenda de movilidad humana en los distintos niveles de gobierno (en particular en los GAD) a través de procesos de capacitación continuo para mejorar las habilidades de gestión local en el ámbito de la movilidad humana.
BP8_PC	Capacitar a funcionarios de entidades gubernamentales para que mejore la comprensión sobre necesidades de la comunidad LGBTIQ+.
BP9_PC	Generar alianzas con prestadores de servicios de Salud (público-privado) en el ámbito local para enfrentar situaciones médicas y garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.
BPI0_PC	Se digitalizan canales de atención a beneficiarias/os para disminuir los riesgos de contagio y mantener la frecuencia y calidad de las asistencias.

ÁREA A LA QUE CORRESPONDE  
CÓDIGO  
BUENA PRÁCTICA

PROTECCIÓN  
BP7\_PC

BP7\_PC: *Transversalizar la agenda de movilidad humana en los distintos niveles de gobierno en particular en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a través de procesos de capacitación continua para mejorar las habilidades de gestión local en el ámbito de la movilidad humana.*

#### Hallazgo

La transversalización de la agenda de movilidad humana en los distintos niveles de gobierno, en particular en los GAD, contribuye a mejorar la respuesta institucional al proceso migratorio en territorio.

#### Condiciones y contexto relevantes: limitaciones o consejos en términos de aplicabilidad y replicabilidad

*Contexto:* la transversalización de la movilidad humana en las diferentes instituciones y niveles del gobierno de Ecuador se efectúa en el marco de la Ley Orgánica de Movilidad Humana, y de instrumentos nacionales de planificación, como la Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana y el Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana 2020- 2021.

*Consejos en términos de aplicabilidad:* La gestión coordinada con los gobiernos locales permite mejorar la transversalización de la agenda de movilidad humana, es de vital importancia para este tipo de proyectos no solo establecer relaciones con las entidades del Gobierno Central sino con los Gobiernos locales de los territorios en los que el fenómeno migratorio tiene un impacto mayor (Provincias de frontera y provincias con alta presencia de población con vocación de permanencia)

*Relación causa-efecto:* Por medio de las capacitaciones se logra que la agenda de Movilidad Humana sea conocida, y, por lo tanto, se tomen las acciones en ámbito de política pública territorial para la población en movilidad humana.

#### Contribución y beneficiarios previstos

Beneficiarias/os previstas/os: Población en condición de movilidad humana de nacionalidad venezolana. Funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

#### Efectividad:

La transversalización de la agenda de movilidad humana en los niveles de gobierno territoriales es efectiva toda vez que las consecuencias de fenómenos migratorios se responden también a nivel local. El ejercicio y trabajo con los GAD mejora la capacidad de los territorios de responder, institucionalmente, a la problemática.

#### Metas del proyecto:

Meta: Asistencia para la regularización de personas venezolanas a través del apoyo a agencias gubernamentales.

Asistencia técnica a agencias gubernamentales para incrementar la capacidad de procesamiento de solicitudes de regularización y asilo.

La transversalización de la movilidad humana en las agendas y programas de los diferentes niveles de gobierno contribuye a dar continuidad a los proyectos, y al establecimiento de legislaciones en favor de la población migrante en Ecuador.

# de población asistida

1,400

Territorio

Quito, Tulcán, Huaquillas, Lago Agrio.

Tipo de asistencia

Asistencia técnica para la transversalización de la agenda de movilidad humana con Entidades de Gobierno locales.

Actores involucrados (ONG, Gobierno, Empresa)

OIM, Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Presupuesto aproximado

70,000 USD

Potencial de replicación y por quién

OIM, Socios Implementadores.

Vínculos ascendentes a objetivos más elevados de la Institución

La transversalización de la agenda de movilidad humana con los Gobiernos Autónomos Descentralizados contribuye a mejorar la respuesta territorial al fenómeno migratorio.

Relación con ODS



Relación con el Pacto Mundial para la Migración Segura  
Principios rectores

- f) Derechos humanos.
- i) Enfoque pangubernamental.

Objetivos

Objetivo 7: Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.

Objetivo 14: Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio.

Objetivo 17: Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración.

Factores diferenciadores (Valor agregado de OIM)

Acompañamiento y trabajo coordinado entre OIM y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Sostenibilidad: Alta

La evidencia indica que los GAD, en términos generales, reportan apertura para el trabajo de crisis humanitarias, toda vez que las competencias de administración de emergencias locales recaen sobre su gestión. En este sentido, la sostenibilidad se justifica a través del incremento de habilidades de respuesta de las entidades locales ante situaciones de crisis que impactan directamente en su territorio.

Palabras clave

Sensibilización, comunidades de acogida, campañas